



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 10 de agosto de 2022

VISTO el Expediente MFP-Nº45585-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó la Compra Directa N.º 47/2022, RAF 1116, Pedido de reparación de los móviles oficiales, Citroën Berlingo, dominio JQS-143 y Mercedes Benz, dominio DQF-209, pertenecientes a la Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia, derivada de la NOTA DE PEDIDO N.º 54/22.

Que mediante Disposición Ss.F.V. N.º 06/22 se realiza un primer llamado, declarándose desierta y autorizando un segundo llamado, mediante resolución Ss.F.V. N.º 62/22.

Que habiendo dado curso a nuevas invitaciones, no se recibieron cotizaciones a la fecha de apertura.

Que mediante correo electrónico oficial, se da a conocer la situación de la compra a el área que gestiona las solicitudes de los insumos.

Que en consecuencia, procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se declara fracasada la Contratación Directa N.º47/22.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N.º 1015. Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso I); Ley Provincial N.º 1399 y Decreto Provincial N.º 2840/21 Anexo I, 05/22 Anexo I N.º 674/11 ; y la Resolución O.P.C. N.º 17/21 y N.º 58/21 y Resolución G.C.P. N.º 64/21 y N.º43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N.º 05/22 y 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE

ARTICULO 1º. - Declarar desierta la Compra Directa N.º47/22, Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Dar de baja la imputación preventiva correspondiente, Ello, por lo motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. F.V. N.º 70 /2022.-

G.T.F.
CAO

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular